

El Carmen, Marzo 31 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013

1. He examinado el Balance General de TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A. al 31 de diciembre del 2013 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2013 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada, haciendo énfasis a la gestión de la directiva respecto a la recaudación de las cuentas por cobrar la cual ha sido muy satisfactorio.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
5. Puedo concluir diciendo que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Balance de comprobación, Flujo de efectivo e Informe de Evolución del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de **TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Miguel Moreira Mero
C.I. 131001591-0
COMISARIO